

PRECIO DE SUSCRICION

| | |
|--|----------|
| En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... | 1 peseta |
| En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... | 3 » |
| En el Extranjero y Ultramar (idem)..... | 5 » |

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 16 de Mayo de 1892

LA OPINION

INDUDABLE ADELANTO

Si alguna duda nos cupiera aun acerca de las ventajas que al país reporta el que al frente de la cosa pública se halle el partido conservador, desvaneceríanse solo con ver la tranquilidad que el día 1.º de Mayo se ha disfrutado en nuestra patria, en la cual no se ha experimentado ni la más ligera perturbación.

Así se comprende la confianza, cada día mayor, que en él se tiene, pues vale mucho saber evitar males y horrores temidos por todos y juzgados por gran número como ineludibles, y los que indudablemente seguirían produciéndose, si no se contuviera con sabias medidas y mano fuerte á esos sistemáticos agitadores que con punible constancia y medios infames quieren destruir lo existente é introducir el caos en la sociedad para obtener de ese modo el logro de sus malvados propósitos y la realización de sus descabelladas ideas.

Si el uso de la fuerza es con justicia viluperable cuando, como al presente sucede, las puertas de la legalidad están abiertas para que por ellas puedan penetrar todos los que recatadamente deseen defender sus teorías en el terreno de la razón y la discusión serena, mucho más reprobada ha de considerarse cuando se la emplea del modo más criminal en la consecución de execrables fines.

Pasado ya el accidental trastorno que unos agiotistas produjeron por su propia y egoísta utilidad, comienza la Bolsa á reponerse y esa tendencia al alza que se ha iniciado no la entorpeció el temor de los alborotos esperados en toda Europa para el día 1.º, que las prudentes y justas previsiones del gobierno han llevado á los ánimos la mayor confianza y tranquilidad.

Es principio, que ya no niega la inteligencia más mediocre, que vale más evitar el mal que castigarlo, y de acuerdo con él y naturalmente sin traspasar en nada el terreno de la legalidad, se tomaron las racionales medidas para asegurar el orden y que, no se turbara en lo más mínimo á fin de que los ciudadanos pudieran seguir realizando los fines de la vida fiados en la vigilancia del poder ejecutivo y en la inteligencia y patriotismo de los hombres que lo componen.

Pasaron los tiempos en que, no obstante saber con bastante antelación que se iba á cometer un regicidio, se esperó á que se hiciera fuego sobre la persona de D. Amadeo y la de su esposa para luego proceder contra los autores de un crimen que se pudo haber evitado con facilidad.

Pasaron sí, por fortuna, las épocas en que se tenían como buenas las ideas que impedían prevenir el mal y en que los gobernantes esperaban con los brazos cruzados á que se ejecutara el delito, si bien luego... dejábase escapar á los delincuentes.

Hoy cumplen mejor con su misión, que es, asegurar el orden para que en nada se perturbe al individuo en el libre ejercicio de sus derechos y velar por la tranquilidad de la patria á fin de que siga progresando la agricultura, el comercio, la industria y las artes y la nación adquiera en medio de la paz, base de todo adelanto, las fuerzas que la han de hacer subir á ocupar el elevado puesto á que de consuno la llaman su historia, riqueza natural é hidalguía de sus habitantes.

INTERESES MATERIALES

La poca abundancia, por no decir escasez, de aguas para el abasto público, es una de las principales rémoras que amenazan el rápido progreso de la Capital de las Canarias y si no se pone remedio á esta deficiencia se originarán trascendentales perjuicios para lo porvenir. La población crece con bastante rapidez, el número de buques que frecuentan nuestro puerto y hacen en él su aguada aumenta todos los años y sería muy triste llegase un día en que las aguas de que se dispone para el abasto y cuyo caudal permanece estacionario desde hace cerca de medio siglo, no sean bastantes á cubrir las necesidades de la ciudad y de su puerto y se paralicen los progresos de que hemos hecho mérito.

Es necesario, pues, que nuestro celoso Ayuntamiento, que el vecindario entero, se preocupen de este estado de cosas que puede llegar, que llegará indudablemente á ser cuestión de vida ó de muerte para Santa Cruz de Tenerife.

Y esta cuestión no se resuelve de otro modo que aumentando el caudal de aguas de que hoy disponemos; haciéndolo así se completaría la obra de saneamiento de nuestra Capital cegando los algibes que tanto abundan con perjuicio de la salud pública y dotando á todas las casas de agua corriente; se podría fomentar además el arbolado en el casco de la población y paseos de los alrededores, dedicando el sobrante al riego de las feraces vegas de las cercanías que con el escaso de que disponen han demostrado ser dignas de figurar entre los terrenos más productivos de la provincia.

De acuerdo todos, como no puede ser menos en cuanto á la urgencia de acometer la obra de dotar á esta Capital de aguas abundantes, ha habido siempre discrepancia de pareceres, tocante á si aquélla debe emprenderse por el Ayuntamiento ó dejarse á la iniciativa individual, así como en lo que concierne á la forma y medios más adecuados para llevar á cabo la empresa, cualquiera que sea el que la acometa.

Nosotros entendemos que al Ayuntamiento incumbe en primer término el dotar de aguas suficientes para su abasto, á esta ciudad y que esa obra es preferente á cualquier otra de ornato ó de urbanización en que hoy gasta sus recursos; es la que debe acometer en primer término y ante todas cosas, no solamente por el carácter de urgencia que reviste, sino porque realizada en debida forma puede proporcionarle pingües rendimientos.

A principios del último invierno publicó *El Memorandum*, ilustrado colega de esta plaza, un artículo en el que despues de dar la voz de alerta respecto á la necesidad de acometer la empresa de que nos venimos ocupando, indicaba el modo más adecuado, en su concepto, de llevarla á cabo.

Valuaba el colega en 600 pipas diarias las pérdidas que se experimentan desde los nacientes al tomadero, en las fuentes públicas y en los algibes particulares, el coste de una cañería tubular en 60.000 duros á razón de 3.000 cada kilómetro bajo el supuesto de que serán unos 20 los que recorrerá la cañería en el interior y exterior de la población y estimaba el número de algibes en mil.

Ahora bien, el Ayuntamiento por

razones de salubridad negaría el suministro de agua á esos algibes, lo que obligaría á los propietarios á llevar aguas corrientes á esas casas, bien comprando ese derecho á perpetuidad, bien por un largo plazo.

Calculando media pipa por cada casa, bastarían según el articulista de *El Memorandum* las 600 pipas en que hoy se estima la pérdida diaria de las aguas, para proveer de aguas corrientes esas mil casas y valuando en 100 duros la concesión del aludido derecho, obtendría 100.000 duros el Ayuntamiento con lo que podría dar cima á la empresa y obtener un sobrante de 40.000 duros para aumentar el caudal ó para otros fines.

La compra del derecho á surtir de aguas corrientes, asegura el colega que en nada perjudicaría al propietario, por que cargaría su importe en el alquiler de la finca, ni al inquilino, puesto que de todas suertes tiene que pagar el agua, bien la adquiera de la municipalidad, bien la traiga de las fuentes públicas y el Ayuntamiento como no enagenaría sino las 600 pipas que hoy se desperdician, podría seguir disponiendo del caudal que hoy destina á las fábricas, á la industria, á los buques, riegos, etc., con lo que los actuales ingresos no sufrirían merma.

Este proyecto que revela el ingenio de su autor tropezaría con dificultades en la práctica; pero al fin y á la postre es un proyecto que persigue un objeto patriótico y que puede servir de base para que el Ayuntamiento confeccione el que ha de llevar á vías de hecho.

Hemos empleado esta frase, por que, lo repetimos, es cuestión de vida ó de muerte para Santa Cruz de Tenerife aumentar el escaso caudal de las aguas de su abasto para que no se detenga su actual progreso y hay que realizar esta empresa.

Si el Ayuntamiento carece de recursos suficientes para acometerla, debe apelar ya á la venta del derecho de poner aguas corrientes propias en las casas, haciendo la forzosa á los dueños de ellas con la clausura de los algibes, como se indica en *El Memorandum*, ya á un empréstito para el que, dado el crédito que goza, no le faltarian capitales, sobre todo atendiendo á la necesidad tan urgente que se vá á llenar y á lo remuneradora que, bien conducida, sería la empresa; ya solicitando la cooperación del ramo de Guerra interesado en la seguridad del abastecimiento de esta plaza fuerte, ya en fin si todo no se puede hacer de una vez, que sería lo mejor por todos conceptos, destinando sumas en cada ejercicio para ir reemplazando con cañería tubular la actual vetusta atarjea, construir depósitos cerrados que se llenarían durante los meses lluviosos á fin de que el caudal no disminuyese en la estación estival, si es que las aguas de Aguirre no son susceptibles de aumento por medio de galerías, ó trayendo las de otros manantiales á engrasar el cauce común.

La voz de alerta está dada por la opinión pública; ahora toca al Ayuntamiento deferir á los deseos de ésta, procediendo sin levantar mano á acometer tan urgente como beneficiosa empresa.

REACCION

El período caótico de la Sociedad Moderna va pasando afortunadamente; mejor dicho, puede dársele ya por transcurrido.

Para los que no leen, que son muchos, y para los que escriben sin leer, que no son pocos, no hemos salido

aun de aquel período, estamos todavía en los *benitos* tiempos del jacobinismo francés ó de su degenerado ingerto el progresismo español, en que la Sociología no era una ciencia, en la verdadera acepción de la palabra, sino una quisicosa á modo de novelón romántico.

Aquellos viejos tipos melencólicos del terrorista francés, del miliciano español, del socialista alemán, del cosmopolita francmasón revolucionario, han pasado á la historia y los que todavía pretenden imitarlos hacen lisa y llanamente el ridículo, porque les falta el medio ambiente apropiado á su existencia y vienen á ser como un viviente anacronismo, ni más ni menos que el tipo del cabecilla tradicionalista; productos todos ellos de una época que ha pasado.

Ya hoy no se tiene por dogma entre los verdaderos liberales el que la libertad sea una especie de sánalo todo, una verdadera panacea; la dolorosa experiencia que de ella hemos hecho nos ha dado á conocer que es una cosa buena; pero susceptible de no escasos, ni pequeños abusos y defectos, por lo que necesaria é indispensablemente hay que reglamentarla, por no emplear la frase vulgar de atarla corto.

La libertad sin disciplina conduce al caos inevitablemente.

Los antiguos *droits de l'homme* de la vieja revolución francesa, traducidos más tarde al castellano con el nombre de *derechos individuales*, hay que reglamentarlos, que someterlos á severa disciplina, sino se quiere que principios excelentes en teoría degeneren en calamidades prácticas.

Pongamos un ejemplo. Uno de los citados derechos, aquel por cuya conquista más se ha luchado y se ha vertido más sangre, la libertad de imprenta. Sus defensores incondicionales decían y aún suelen repetirlo esos tipos anticuados, á los que nos referíamos en el exordio de este artículo, que la libertad de la prensa era el mejor correctivo para sus propios desmanes.

¡Admirable correctivo en efecto! Ya se han visto entre nosotros en los tiempos de rebumbio liberales los efectos de ese antidoto. Ataques desenfrenados á todo lo que existe digno de respeto, religión, sociedad, costumbres, sagrado del hogar *et sic de cæteris*, formaban el anverso del cuadro, mientras que el reverso se componía de allanamientos de imprentas, duelos, escepticismo, relajamiento de los vínculos sociales y todo lo demás que por ahí vaya.

Lo mismo monarquías que repúblicas se han visto en la necesidad de restablecer la disciplina reglamentando la imprenta y sometiendo á leyes tanto más severas, cuanto más liberal es la forma de gobierno.

Los modernos Sociólogos, los que marchan á la cabeza de esa ciencia, los publicistas que por sus personales antecedentes y por sus escritos pueden menos ser tachados de anti liberales, están de acuerdo con la tesis que venimos sosteniendo.

Oigamos, sino, al eminente Bluntschli en su derecho público libro X, capítulo IV:

«Una prensa malvada y corrompida puede causar muchos males, fomentar instintos deplorables, sobre todo en un pueblo no educado para la libertad. Es un error creer que la prensa libre cura los males que ella misma causa: lo más probable es que complete la pérdida de un pueblo corrompido..... No puede haber libertad sin freno, sino que debe tener sus barreras iguales para todas las publicaciones ó especiales para la prensa política.»

La circunstancia de ser alemán

Blüntschi hará talvez engendrar sospechas acerca de sus ideas en los avanzados que desconozcan su historia y eso nos mueve á aducir otra cita entre las muchas análogas que pudiéramos insertar. El radical inglés Montague, catedrático de Oxford y hoy de la universidad de Londres nos proporciona un testimonio mayor de toda escepción en el cap. VII de su conocida obra *Límites de la libertad individual*:

«Decir que la Sociedad debe vigilar los actos de los hombres y dejar en completa libertad á sus palabras, es caer completamente en error»—escribe aquel publicista y más adelante añade:—«En cualquier país ó tiempo un discurso que excite directamente á violar las leyes ó las reglas de moral definidas, establecidas y necesarias á la cohesión de la sociedad civil y á la práctica misma de la ley, puede ser objeto de severo castigo.»

Estas teorías son las que hoy prevalecen exclusivamente entre los tratadistas de derecho público y van formando la opinión pública, salvo el contado número de ilusos que aún se creen en plena época revolucionaria, en el que hemos llamado periodo caótico de la Sociedad Moderna.

El mundo marcha, como decía Pelletán; hoy las cosas han cambiado grandemente y principia á infiltrarse en todas las inteligencias esta verdad sacada de la historia; grandes civilizaciones, grandes sociedades han existido sin libertad y no es imposible que dejen de existir en lo sucesivo; pero sin disciplina ni las ha habido, ni puede haberlas.

DEBATE

Los republicanos pintados por sí mismos.

Los centralistas parece que van depurando sus ideales en ese largo camino y en esa constante lucha á que se les ha sometido, de las exageraciones inherentes á toda tesis, que diría un conspicuo republicano suelto de estas tierras.

Con la mayor tranquilidad del mundo se apropian y hasta reclaman patente de invención de la tesis y procedimientos que hace diez y nueve años enunció y practicó el Sr. Castelar.

Como es natural *El Globo*, órgano de los castelanos, pone el grito en el cielo ante tamaño despojo y compara á los aprovechados centralistas con el cuchillo.

«Apreciable pájaro, dice, que separa la vida acechando los nidos agenos en espera de que queden vacíos para meterse en ellos con su prole.»

Estas caricias de los posibilistas á sus congéneres republicanos los centralistas no contribuirán mucho, que digamos, á cimentar la cacareada unión republicana.

Verdad que Salmerón, por su parte, no se muerde la lengua en eso de arrojar chinitas á sus émulos en el campo republicano.

Le atribuye su actual apologista *El Liberal* de Madrid, relatando una *interview*: «Ha calificado—el Sr. Salmerón—de funesto el vicio del personalismo existente en la política, por el cual se antepone todo al bien común.»

A ti te lo digo *Liberal*, entendedlo vosotros Pi, Zorrilla, Castelar y Compañía.

Pero no somos nosotros los que ponemos los puntos sobre las íes á la alusión salmeroniana; el propio Nicolás—que diría otro conspicuo salido de estas tierras—se encarga incontinenti de aclarar la alusión y con ensañamiento:

«Ha dicho—prosigue *El Liberal* en su citado *interview*—que cualquiera otra persona, Pi, Castelar, Zorrilla, hubieran obtenido el triunfo; sus circunstancias excepcionales *harianlo personal*; pero él declara que la victoria (se refiere á su elección por Gracia) no débese á sus merecimientos: pertenece á la idea republicana.»

En castellano, que Pi, Castelar, Zorrilla, esos jefes de partidos republicanos con quienes se quiere la unión, de haberse encontrado en el lugar de D. Nicolás hubiesen sido inmodestos, les hubiera pasado, como acertadamente comenta *El Clamor*, lo que en la fábula de Samaniego al burro cargado de reliquias.

Hubiesen dado, en una palabra, una

muestra más de ese funesto vicio del personalismo.

Del propio cosechero: «Opina que debe hacerse una política positiva, con soluciones concretas, *cura del antiguo romanticismo*.»

Eso, una política cuyos ideales esten depurados de las exageraciones inherentes á toda tesis.

Lo que en buen romance significa: Una política con mucha artillería, mucha caballería y mucha Guardia civil, que dijo Castelar.

Y la relegación al olvido de aquello de la abolición de la pena de muerte, que por no aplicarla en la Saturnal del 73, abandonó el poder D. Nicolás, á la sazón romántico.

¡Razón tiene *El Globo*, al comparar á los centralistas con el cuchillo!

En nuestro próximo número—pues la cosa lo merece—cantaremos, por la gracia que tiene, el triunfo electoral de Salmerón en Gracia. En esta Sección tenemos que limitarnos, por su epigrafe, á producir la pintura que de sí mismos hacen los republicanos.

Ha escrito en *La Justicia* un señor A. C. (¿Será el Alfredo Calderón que puso no ha mucho cual digan dueñas á D. Nicolás en un periódico de oposición?) «Cánovas tiene miedo.... Teme á Salmerón.»

¡Oh mucho! ¡pero muchísimo miedo! Lo que esperan de este Bú político-filosófico los republicanos más probados lo dirá por nosotros *El Motín*:

«El Sr. Salmerón ha triunfado en el distrito de Gracia.

Su presencia en el Congreso contribuirá á la desunión. Si cumple con su deber de diputado combatiendo á la Monarquía, pone en evidencia á Pi, que nada ha hecho en la pasada legislatura ni en esta, y el antagonismo entre ambos aumenta. Si no cumple, quedará como uno de tantos.

Además, su situación va á ser difícil. ¿Predica la evolución? Pues debe sumarse con Castelar. ¿La revolución? Pues debe allegar elementos para hacerla. Parodiar al murciélago de la fábula, siendo evolucionista y revolucionario á ratos, no va á serle posible allí.

Pero, en fin, allá él. La causa republicana ganará bien poco con su ida al Congreso. Pronunciará un discurso monumental contra la monarquía; un monárquico le replicará poniendo como nueva á la república; habrá aquello de «más eres tú»; recibirá unos cuantos telegramas de felicitación, y parte usted de contar.

Al día siguiente saldrá el sol en el preciso segundo que le ordene el almanaque, y se leerá en los periódicos lo consabido: «orador eminente, gloria de la tribuna, frase escultural, dardos certeros, palabra acerada, y lo grandioso, y lo sublime, etc.; toda la bisutería encomiástica.»

Y, ya que nos nombramos á *El Motín*, he aquí como su célebre redactor el conocido publicista republicano Nakens trata al jefe de los revolucionarios españoles, á propósito de su reciente manifiesto, número mil y uno.

Le dice que fuera de haberse expatriado no ha hecho el más pequeño sacrificio.

«Riesgos no ha corrido ninguno—añade—fortuna, no la ha gastado; consideración, la ha adquirido... ¿Donde están pues sus sacrificios?»

«Repase usted su historia—continúa Nakens—desde que emigró, y verá cuanto ha desquiciado y destruido. Ha dispuesto usted de cuanto aquí significaba entusiasmo y valer; los militares se jugaban la carrera por usted; los paisanos le ayudaban y deificaban: contaba con periódicos á centenares, que le defendían con calor; preocupaba á los restauradores; disponía hasta de los republicanos que no pertenecían á su partido... ¿Dónde está todo eso?»

Aparte de la exageración verdaderamente portuguesa con que describe Nakens los elementos de que disponía Don Manuel Ruiz Zorrilla, la verdad es que es una ídem de á folio que lo poco ó mucho con que pudo contar se ha evaporado.

Vean ahora nuestros lectores la descripción que hace el redactor de *El Motín* de la desbandada que ha entrado en el campo republicano, ese campo que *El Memorandum* presenta periódicamente á sus crédulos lectores como cada vez más concurrido:

«¡Qué desbandada tan desastrosa! ¡Qué poderosas fuerzas perdidas! ¡Qué caídas tan tremendas! ¡De Salmerón á Catená! ¡Del general Serrano á Siffes! ¡Empezar sulevando plazas fuertes, y acabar levantando

do con trabajo una partida de 15 hombres al mando del Bon! ¡Desafiar arrogante á la Monarquía, para abrir un paréntesis! ¡Siempre restando, siempre descendiendo!... Cuando se sufren tales golpes, sólo hay un medio de quedar bien: confesarse noblemente vencido.»

Conformes de toda conformidad; pero esa confesión no toca exclusivamente hacerla al Sr. Ruiz Zorrilla.

La deben hacer también *El Motín* y todos los republicanos.

Más caricias de los republicanos entre sí.

En estos días ha hablado en el Congreso acerca de Hacienda el Sr. Pi y Margall que, rarísima vez va por aquellos sitios á cumplir con sus deberes de diputado.

A decir verdad lo hizo bastante mal, según se desprende de la lectura de la prensa madrileña de diversos matices. Hasta *El Imparcial* que procede del campo republicano y que no ha cortado por completo las relaciones con esos elementos, lo califica de aparecido por sus antiguallas y anacronismos.

Pasen esas bromas; pero la que se le atragantará al Sr. Pi es la siguiente del diario republicano *El Globo*, que va de veras.

Este colega se limita á decir que le place ver al Sr. Pi y Margall alternando en la discusión de los Presupuestos y *concediendo á la Hacienda española una atención que no le dedicara en 1873*.

Buena estocada de amigo. Hasta la empuñadura.

Suelto de *El Motín* que tiene más miga de lo que parece:

«La *Epoca* ha dicho que en un diario republicano ha hecho su aprendizaje de periodista un polizonte.

De esto ya hablaremos en su día, para que se vea con cuánta razón se opuso *El Motín* á que ciertos trabajos radicaran en ciertos centros sospechosos.»

Meditemos, que hubiera dicho en su época el eximio periodista Lorenzana.

Tienen la palabra los revolucionarios aludidos para lavarse la mancha que ha impreso en ellos el popular semanario republicano.

Y los demás para reírnos de lo... cómicas que resultan ciertas revoluciones.

Para los que están en el secreto.

La materia es inagotable y no un número, sino un ciento pudiéramos llenar con esos bocetos del género realista—dispensen la palabra los republicanos—con que se retratan unos á otros los fraternales defensores del gorro frigio; empero, como LA OPINION no puede consagrarse por entero á esta instructiva tarea, hacemos punto por hoy.

La moraleja que en primer lugar se desprende de todo esto, es que los republicanos podrán muy bien querer la unión; pero que esta no parece.

Así lo reconocen los Zorrillistas en un manifiesto que acaban de dar á luz después de laboriosa gestación.

«Desgraciadamente—declaran—lo decimos con pena, nuestros diputados no han logrado llevar al ánimo de otros republicanos los propósitos de más íntima concordia de que nos sentimos penetrados, por supuesto, sin sacrificio de nuestra actitud política.»

Y á continuación dán por rotas las negociaciones para la unión republicana, hasta mejores tiempos.

¡Qué cara no pondrá *El Memorandum* que daba por hecha la consabida unión!

Nada, que á esperar tocan, como los Judíos al Mesías.

Y como los portugueses al Rey Don Sebastian.

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de Mayo de 1892.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy señor mío y amigo: El 1.º de Mayo ha pasado sin que haya nada que lamentar. Madrid ofreció su aspecto corriente de los días de fiesta con sus clásicas corridas de toros y los paseos de la Castellana, Recoletos, Prado y Retiro llenos de gente.

En provincias ha pasado el día igualmente con poca diferencia, pues solo en Bilbao ha ocurrido un incidente de carácter particular: al trasladarse varios obreros desde Bilbao, donde habían asistido al *meeting*, á sus respectivos domicilios de la zona minera, en la estación de Luchana, línea de Portugalete, se armó una riña entre ellos; intervino

el jefe de estación y salió herido de dos puntaladas; esto es lo único que tenemos que lamentar en España.

En el extranjero, excepto en Lieja, Bolonia, y algunas poblaciones de Francia, se han verificado las manifestaciones anunciadas, siendo admirable entre todas la celebrada en Londres, á la que se cree han concurrido cerca de 700.000 obreros, que han desfilado por Hyde Park después de pronunciar varios discursos pidiendo el establecimiento de la jornada legal de ocho horas y votando una petición en este sentido, que será presentada al gobierno. La manifestación, que duró todo el día, se disolvió en medio del mayor orden.

En Lieja han estallado tres petardos en las casas de otros tantos propietarios causando destrozos de consideración, sin ocurrir desgracias personales. En diferentes puntos de la población han sido encontradas varias bombas.

En Bolonia ha habido lucha entre la policía y los revoltosos, que rompieron faroles y escarpatas á palos y pedradas organizando en las tiendas un verdadero saqueo, hasta que la policía disolvió los grupos é hizo numerosas prisiones.

De Francia hay poco que decir; solo es digno de mención el hecho de un tendero de comestibles, que, sin duda por satisfacer una venganza personal, pretendió colocar en un urinario próximo á un cuartel de Tours un petardo; perseguido por la policía corrió, estallándole el petardo, que le hizo perder una mano.

Esto, y algunos otros hechos sin importancia, á que ya nos han acostumbrado los franceses, es lo que hay que contar del país vecino.

Ayer saltó en el Congreso la primera chispa sobre el asunto Astilleros del Nervión ratificando el Sr. Cánovas, al contestar á la pregunta del diputado republicano Sr. Vallés y Ribot, cuanto había dicho antes particularmente con referencia á la carta del Sr. Martínez Rivas, que estaba llena de falsedades; que lo de la promesa de conceder un crucero más al Sr. Martínez Rivas, aunque se hubiese hecho, el gobierno no la hubiera podido cumplir; porque no hay créditos para tal cosa, y aun de haberse podido cumplir, los destinos de la Sociedad Anónima en nada hubieran variado, porque al declararse la suspensión de pagos, todo remedio hubiese llegado tarde.

El Sr. Cánovas está muy resuelto á defenderse de los ataques que se le puedan dirigir en este asunto y según se asegura cuenta para ello con armas de gran efecto. El Sr. Vallés y Ribot, si bien no se dió por muy satisfecho con las declaraciones de los Sres. Cánovas y ministro de Marina, apeló al Sr. Martínez Rivas para que venga al Congreso á sostener sus afirmaciones frente á las del gobierno, lo que no es esperado.

El asunto va á tener ocupada la atención de las Cortes por espacio de muchos días, según las cosas que se anuncian han de ser descubiertas y que los diferentes partidos políticos tienen que tratar con una prudencia exquisita si no han de sacar la cuestión de su verdadero terreno, cual es el dar solución práctica é inmediata al conflicto para sacar á flote los intereses públicos amenazados y después que se depuren las responsabilidades.

Tanto el gobierno como los más caracterizados individuos del partido liberal están calocados hasta el presente en actitud de resolver el conflicto como cuestión nacional, sin perjuicio de deducir después las responsabilidades que pueda haber.

El expediente pasó ayer á informe del Consejo de Estado, creyéndose que será del mismo parecer que el Consejo Superior de la Marina, en cuyo caso el gobierno procederá inmediatamente á incautarse de los Astilleros y seguir las obras por administración.

Después de la audiencia concedida por la subcomisión de Hacienda á los diputados antillanos que piden se impongan los mismos derechos á los azúcares y alcoholes de Cuba que á los peninsulares, aprobóse la autorización que solicita el gobierno para convertir en deuda amortizable el anticipo hecho por la Compañía Arrendataria de Tabacos para la construcción de la escuadra.

Aprobóse además la supresión de la franquicia de correos, que según cálculos producirá un millón de pesetas.

También se acordó la supresión de créditos ampliables, y el impuesto transitorio y municipal que pagan el bacalao y los géneros coloniales sustituyéndose por un impuesto especial; y se recargarán hasta el 33 por 100 los derechos sobre sucesiones y creaciones de grandezas de España, y títulos del reino.

Se aprobó el artículo que reforma la ley sobre fomento de población rural; se aplazó

el tomar acuerdo sobre la elevación del descuento á las clases pasivas hasta que se haga el balance entre los gastos y los ingresos calculados, nombrándose por último una ponencia para redactar el artículo que grave con un impuesto los azúcares peninsulares, antillanos y extranjeros, y otra ponencia que redacte el artículo referente al impuesto de consumos.

Concluyendo esta carta me informan sobre lo ocurrido en el Consejo de ministros, que según han afirmado algunos señores consejeros al salir, se ha reducido al discurso resumen de política interior y exterior hecho por el Sr. Cánovas, al estado de las tareas parlamentarias y al asunto de los Astilleros del Nervión. Si se han tomado otros acuerdos, los señores ministros no han tenido por conveniente ser más explícitos. Han añadido que no se ha resuelto nada respecto al viaje de la corte á Aranjuez, pero que se verificará cuando el tiempo mejore.

De V. aftmo. s. s. q. s. m. b. EL CORRESPONSAL.

SECCION PROVINCIAL

Hoy saldrá para Granadilla el Jefe de estación de este centro telegráfico Sr. D. Carlos Hacar, con objeto de proceder al estudio mandado hacer por la Dirección General del ramo para la inmediata construcción de la línea de Tejitas á esta Capital, desde el punto de amarre del cable del Senegal.

El plazo señalado para verificar dicho estudio es el de 20 días, conforme á disposición del mismo centro.

Como era de esperar de la justificación del tribunal superior que habia de juzgar del asunto, han sido rehabilitados para ejercer los cargos que respectivamente desempeñaban en esta Capital los curas Castrenses de la Plaza, nuestros respetables amigos Sres. D. José y D. Antonio Hernandez Rodriguez.

De más está decir lo mucho que nos alegamos de tan satisfactoria solución, por la que felicitamos muy de veras á los interesados, que siguen disfrutando entre nosotros de las más justas y merecidas simpatías.

Por traslación á la Península del Inspector de Hacienda, Sr. Bethencourt Reina, ha sido nombrado para este cargo el oficial de la sección de Contribuciones D. Cleto M. Hernandez, ocupando este destino el aspirante de la propia depen-

dencia D. Toribio Perez y confiéndose las resultas á nuestro amigo D. Juan Bautista Hernandez, cesante del ramo.

Dáse por seguro el nombramiento del Sr. Paz Peraza, nuestro paisano, para la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna, á la avanzada edad de 93 años, el Presbítero Sr. D. Domingo Benitez, persona sumamente apreciada por sus excelentes condiciones y afable trato.

A su estimada familia enviamos nuestro sentido pésame.

Anoche tuvo lugar en nuestro coliseo la función organizada á beneficio de la desgraciada familia de un militar que por recientes y dolorosos infortunios atraviesa la más precaria situación.

Después de una brillante obertura ejecutada por la orquesta de Santa Cecilia y de cantarse con la mayor afinación y gusto por el orfeon de dicha sociedad la jota de la Zarzuela *La Bruja*, se repitió la preciosa Danza de Enanos, saliendo el público como siempre en extremo complacido de tan agradable espectáculo.

La concurrencia numerosísima, como era de esperar dado el objeto altamente humanitario á que el producto de la función se destinaba y la alta iniciativa que la promoviera.

Han sido propuestos por el tribunal de oposiciones, para las escuelas superiores de ambos sexos de esta Capital, los Sres. D. José Hernandez Sayer y D. Francisca Guillen de Puerta.

Damos á los interesados nuestra sincera enhorabuena.

De nuestro colega el *Diario de Tenerife*: «A los pasajeros del vapor *Julia* se les exigió ayer, para desembarcar, una peseta por persona, entregándoseles en cambio á cada uno una papelita con el sello del vapor. Estas pesetas.—y los pasajeros traídos por el *Julia* ascienden á 791—parece que son los derechos de fumigación exigidos por la Dirección de Sanidad de Santa Cruz de la Palma. Los pasajeros las pagaron sin gran resistencia, pero luego era entre ellos objeto de muchos comentarios el que aquí se les exigiera la llevada de sus equipajes al lazareto para una nueva fumigación y por consiguiente el pago de nuevos derechos.

Nosotros creemos que no están nunca de más todas las precauciones que se tomen

para evitarnos los peligros de un contagio; pero creemos que el Sr. Gobernador debe reglamentar el servicio para evitar los abusos que pudieran cometerse y los comentarios que son consiguientes.»

También nosotros creemos que debiera ponerse algún coto en el asunto de que se trata, pues entendemos que se abusa grandemente con las tales fumigaciones y que á pretexto de una precaución que no sabemos hasta que punto podrá ser eficaz, se están exigiendo derechos y más derechos, que no sabemos estén autorizados, ni el destino que se les dé, por que recientemente se ha ido á pedir al alcalde dinero para hacer reparaciones en la estufa del lazareto.

En nuestro colega el *Diario de Tenerife* hemos leído la razonada exposición que los aspirantes de la Administración civil y económica, en esta provincia, han elevado por el último correo á las Cortes, solicitando se les exima de todo aumento en el descuento que grava sus mesquinos haberes, si por acaso las apremiantes necesidades del Tesoro obligaren á aumentar el que actualmente sufren todas las clases del Estado.

Nos parecen muy dignas de tenerse en cuenta las razones expuestas en apoyo de tan justa solicitud, que honra á su autor nuestro amigo el Sr. Benitez de Lugo (D. Bernardo).

Se han señalado por este Gobierno civil los días 29 del corriente y 5 de Junio próximo para la elección parcial de concejales convocada en los pueblos de Granadilla y Guia, respectivamente.

Cortamos de *El Correo*, de Madrid:

«BENEFICIO DE PEREZ GALDÓS.—El insigne novelista y aplaudido autor dramático, celebró anoche su beneficio con la vigésima representación de su hermoso drama *Realidad*. El público era numeroso y de lo más escogido en palcos y butacas, figurando entre él representación brillante de la aristocracia; hombres políticos de primera fila, literatos y artistas eminentes, autores dramáticos, periodistas y un gran contingente de entusiastas admiradores del ilustre autor de los *Episodios Nacionales*.

Los artistas, desde María Guerrero y Julia Martínez, guapisimas como siempre y como siempre elegantes y simpáticas, hasta las criadas de *La Peri* y Federico Viera, pasando por Mario, Cepillo, Thuiller y Garcia Ortega, representaron la obra con verdadero cariño, arrancando en ocasiones distintas en-

tusiastas aplausos del público, que cada día admira y saborea con mayor deleite las bellezas de *Realidad*.

En el tercer acto, el público llamó á escena á Perez Galdós que se presentó con la misma timidez, con igual modestia y con la tendencia de siempre, á ocultarse de las miradas de los espectadores; pero ayer no le valió, porque tuvo que salir infinidad de veces, tantas que ya en las últimas, ó no se daba cuenta de lo que le pasaba, ó se habia familiarizado con la ovación, que fué ruidosa, espontánea, general, de las que no se olvidan jamás.

A la conclusión del tercero y cuarto acto, fueron entregadas al beneficiado dos magníficas coronas; una de laurel con botones de oro, y otra, encerrada en su estuche, de plata; de ambas pendían anchas cintas con los colores nacionales, y grabadas en letras de oro las dedicatorias.

La corona de plata era regalo de los señores Mario y Navas.

Perez Galdós recibió, además, muchos y valiosos regalos, entre ellos, una pluma de oro encerrada en precioso estuche, de Julia Martínez; un retrato de Wagner, del señor Gomez Rodolfo; una plancha de plata con una dedicatoria de la señorita Moral; cajas de botellas y de cigarros, y otra porción de objetos, todos de valor y gusto.»

En las primeras horas de la noche de ayer falleció, víctima de aguda dolencia, el Sr. D. Bernabé Rodríguez Pastrana, digno presidente de la Sociedad de Socorros mutuos y enseñanza gratuita de esta Capital, alcalde que fué de la misma en diferentes épocas, ex-diputado provincial y persona que por sus servicios y distinguidas prendas gozaba del mayor aprecio y consideración entre sus convecinos.

Al patriótico interés que constantemente demostrara en favor del engrandecimiento de nuestra población, es debido el proyecto de nuestra hermosa Plaza del Principe, así como el suntuoso edificio para enseñanza á que consagrara en estos últimos años sus más incansables desvelos.

Por ello que su muerte haya sido sumamente sentida por cuantos tuvieron ocasión de apreciar tan relevantes cualidades y que nos asociemos sinceramente al general disgusto que esta desgracia ha producido, enviando á toda la estimada familia del finado, y muy en particular á su señor hijo D. Julian, la verdadera expresión de nuestro pesar.

—No puedo.
—¿Por qué?
—Dionisia esperó algunos segundos y como el no respondiese:
—El primero de los deberes, insistió no sin una sombra de amargura, ¿no es, siendo inocente, hacer brillar su inocencia?
Con un movimiento desesperado el preso se apretaba la frente con sus manos crispadas. Inclínase hacia Dionisia, pero tan cerca que su aliento agitaba los cabellos de la joven:
—Y cuando no se puede, digo, cuando no se puede patentizar su inocencia!
Ella retrocedió, pálida como una muerta, vacilando hasta el punto de tener que apoyarse en el muro, y fijando en Santiago de Boisecoran una mirada en que se reflejaban todos los temores que albergaba en su alma.
—¿Qué decís, Dios mío! ¡habléis!
Y veía el desgraciado con esa risa sinistra que es la postrera expresión de los desesperados.
—Digo, contestó, que hay circunstancias fatales que confunden la razón, coincidencias inauditas que me hacen *Whudar*... Digo que todo me acusa, que todo me abruma, que todo atestigua contra mí. Digo que si me hallase en el lugar de Galpin-Davelline y él en el mio me conduciría ciertamente como él...
—¿Eso es lo que... exclamó la señorita de Chandore.
Pero Santiago de Boisecoran no la oyó.
Todas las amarguras de los días anteriores le subían á la garganta; animabase y sus mejillas se entrojaban.
Y cada vez más de prisa y respirando difícilmente.

—262—

Y echando el velo sobre su rostro salió del aposento y luego de la cárcel.

XI

El barón de Chandoré había tenido en su vida una noche terrible, durante la cual había contado los segundos en el pulso de su hijo moribundo. La tarde anterior los médicos le habían dicho: —Si pasa la noche, quizás se salve. Al amanecer había lanzado el suspiro postrero. Pues bien: casi puede decirse que para el anciano hidalgo aquella noche fatal había tenido menos angustias que la que Dionisia pasó en la cárcel.

Bien sabía que Blangin y su mujer eran gente honrada á pesar de su avaricia y su afán de lucro; sabía que Santiago de Boisecoran era un hombre de honor. —No importa! Toda la noche su anciano ayuda de cámara le oyó pasearse de un lado á otro de la habitación, y desde las siete de la mañana se habia instalado en la puerta de la casa interrogando con mirada inquieta á los lejos de la calle. A las siete y media se le unió Mr. Folgat, pero apenas le dió los buenos días, y seguramente no oyó nada de cuanto el abogado le dijo para tranquilizarle. Hasta que por fin: —¡Ya está ahí! exclamó el anciano. No se equivocaba; Dionisia acababa de doblar la esquina de la calle de la Rampe. Andaba con febril rapidez, como si sintiese que sus fuerzas se agotaban y que sólo le quedaban las precisas para llegar. El abuelo Chandoré salió á su encuentro con

—259—

he dicho yo también... Y os habeis callado!... Me he callado. —Ahí... no sospecháis sin duda el peligro que me emborrona, y con voz sortada: —Se, dijo, que arriesgo el patibulo... ó el presidio. Dionisia estaba petrificada de horror. —¡Pobre joven! Ella habíase imaginado no que no iba á presentarse para frustrar de la obstinación de Santiago, y que así que le hubiese oído explicarse se quedaría tranquila. Y en vez de esto... —¡Desgraciado!... exclamó, alimentais tan espantosas ideas y persistis en guardar silencio!... —¡Es imposible!... Vos no habeis reflexionado... Y en voz más baja: —¿Qué creéis, pues, que he hecho, despues de ciento treinta mortales horas que estoy solo en esta prisión, sólo, en frente de una acusación terrible y de las más espantosas aventuras!... —¡He ahí la desgracia! Santiago, habéis sido víctima de vuestra imaginación!... ¿Y qué no hubiera sucedido lo mismo en vuestro lugar? Mr. Folgat me lo decía ayer: no hay hombre que despues de cuatro días de incomunicación tenga toda su serenidad. El dolor y la soledad son malos consejeros. Santiago, volved en vos, escuchad á vuestros amigos más queridos cuyos consejos os transmiten mi voz... Santiago, vuestra Dionisia os lo suplica, hablad... —

**ANUNCIOS
Á COMPRAR**

Vino blanco para mesa, del Valle de Orotava, se vende á 50 céntimos el litro en la calle del Tigre número 1, accesoria. Se recomienda por su buen paladar y no contener alcohol.
No confundirse. — Tigre, número 1, (a).

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre
Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.
Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.
Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte y velocidad
GRAN ANTILLA
deberá salir de este puerto el dia 25 del presente mes de Mayo.
Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.
Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá.*

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

SE VENDE
un buen reloj de repetición de oro.
Darán razón en la relojería de D. Antonio Martinez, Plaza de la Constitución.

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica seis veces cada mes.
Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cénts. de pta. por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cénts. de pta. por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY.

una especie de alegría feroz y la estrechó entre sus brazos repitiendo:
—¡Ay, Dionisia, hija querida, cómo he sufrido... cuánto has tardado! Pero ya está dado todo al olvido, ven, ven pronto!
Y la condujo, ó mejor dicho, la llevó al salón y la sentó suavemente en una butaca.
Arrodillóse en seguida á su lado, riendo de dicha. Pero así que le hubo tomado las manos: —¡Tus manos están ardiendo! exclamó. Tienes fiebre.
Fijó sus ojos en Dionisia: esta levantó el velo que cubría su rostro.
—Estás pálida como la muerte, continuó el anciano, tienes los ojos hinchados y rojos.
—He llorado, abuelo mío, contestó ella dulcemente.
—¡Llorado! ¿Por qué?
—¡Ay! nada he conseguido!
Mr. de Chandoré se levantó como movido por un resorte.
—¡Por el santo nombre de Dios! exclamó, no se ha visto cosa semejante desde que el mundo es mundo! ¡Como! Has ido tú, Dionisia de Chandoré, á verte en la cárcel, le has supplicado...
—Y ha permanecido inflexible, sí, papá mío. No hablaré antes de que se termine la instrucción.
—¡Ah! nos habíamos engañado, ese hombre no tiene alma ni corazón.
Dionisia habíase levantado pensosamente.
—¡Oh! no le acuses, abuelo, interrumpió, no le acuses. ¡Es tan desgraciado!
—Pero en fin, ¿qué es lo que dice?
—Dice que la verdad es de tal modo inverosímil, que ciertamente se rehusará creerle, y que se

—264—

—196—

—¡Estaría yo aquí si él os creyese culpable!... Mis tías y vuestra madre están también tan seguras de vos como yo misma...
—¿Y mi padre? No me habláis de él en vuestra carta...
—Vuestro padre se ha quedado en París para el caso en que haya allí algún paso que dar.
—Estoy encantado en Salvatierra, murmuró, acusado de un crimen atroz, y mi padre permanece en París... ¡Será, pues, verdad que nunca me ha querido!... Yo he sido siempre un buen hijo, sin embargo, y hasta esta catástrofe horrible no ha tenido nunca motivo para quejarse de mí... No, mi padre no me ama...
Dionisia no podía dejar que se estraviase así.
—Escuchadme, Santiago, interrumpió, escuchad por qué me aventuro tan gravemente. Vengo en nombre de todos nuestros amigos, en nombre de Mr. Folgát, ese abogado de París que vuestra madre ha traído y al que no conocéis, y también en nombre de Mr. Magiore en quien tenéis tanta confianza. Todos están de acuerdo. Habéis adoptado un sistema horrible. Os obstináis en callaros y eso equivale á correr voluntariamente á un abismo. Entended bien lo que os digo: si esperáis, para disculparos, á que se cierre la instrucción, estáis perdido. El día en que la audiencia se apodere del proceso será en vano que habléis. Será demasiado tarde. E tres vos, inocente, á aumentar la lista de los errores judiciales.
Silencioso y con la frente inclinada hacia el suelo como para ocultar su palidez, Santiago de Boissovran había escuchado á la señorita de Chandoré.
Y así que se detuvo, murmuró palpitante:

—267—

—266—

—¡Tan española es?...
—Es inverosímil.
No sin terror consideraba Dionisia á Mr. de Boissovran. No hallaba en él ni la expresión de sus rostros, ni su mirada, ni el timbre de su voz.
Aproximóse á él y tomándole la mano entre las suyas pequeñas y blancas:
—Pero á mí, dijo, á mí, á vuestra mejor amiga, ¿puede decir esa verdad?...
—El se estremeció, y retrocediendo:
—¡A vos menos que á otro cualquiera, exclamó.
Y comprendiendo todo lo que tenía de aflictivo semejante respuesta:
—Es demasiado puro vuestro espíritu, añadió, para mezclarse á intrigas tan vergonzosas... No quiero que sobre vuestro blanco vestido de boda resalte una mancha de este ceno en que se me ha precipitado...
—¿Engañaron á Dionisia estas razones?... No; pero tuvo el valor de aparentarlo.
—¡Sea, prosiguió ella, pero esa verdad os será preciso decir la más tarde ó más temprano...
—¡Pues bien!... Santiago, lo que le habeis de decir, escribidlo, ahí tenéis plumas y tinta: yo llevaré fielmente la carta.
—¡Hay cosas que no pueden escribirse, Dionisia!
Esta, sentíase vencida, comprendiendo que nada doblegaría aquella fría voluntad, y sin embargo:
—Pero si yo os supplicase, Santiago, repuso, en nombre de nuestro pasado y de nuestro porvenir, en nombre de ese amor único y eterno que me jurasteis...
—¡Hacer brillar su inocencia!... proseguía. ¡Ah! es fácil de aconsejar... ¿Pero cómo?... ¡No, no soy culpable; pero se ha cometido un crimen y por ese crimen necesita un culpable la justicia!... Si no soy el que ha disparado sobre Mr. de Chandoré incendiando á Valpinson, ¿quién es, pues?... ¿Dónde estáis, se me dice, en el momento del atentado?... ¿Dónde estaba?... ¡Y acaso puedo decirlo!... ¡Disculpármese acusar!... ¡Y si yo me equivoco!... ¡Y si no equivocándome me era imposible demostrar la realidad de mis acusaciones!... ¡Por ventura el asesino y el incendiario no habrá tomado todas sus medidas para escapar al castigo y hacerle recaer sobre mi cabeza!... ¡Yo estaba advertido!... ¡Sabía que hay odios que meditan venganzas execrables!... ¡Ah! ¡si se pudiese prevenir!... ¡Como luchar!... ¡Y yo que el primer día me decía: «Semejante imputación no puede herirme, es una nubecilla que disiparé con un soplo!...» ¡Miserable loco!... ¡La nube se ha convertido en avalancha que puede aplastarme!... No soy ni un niño ni un cobarde, y nunca los fantasmas han atemorizado mi corazón... Ahora mido el peligro y veo que es inmenso.
Dionisia temblaba.
—¡Qué nos va á suceder! exclamó.
Esta vez Mr. de Boissovran la oyó y tuvo vergüenza de su debilidad. Pero antes de que él siguiera dominar su turbación:
—¡Qué importan, repuso la joven, esas vanas consideraciones!... ¡Por encima de los cálculos más hábiles y de los sistemas mejor combinados está la verdad, invencible, inmutable!... Es preciso decir la verdad, Santiago, sin ocultaciones, sin restricciones, sin rodeos...
—¡No es posible! murmuró el infortunado.